



ACTA Nro. 031 SESIÓN ORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BAÑOS

Administración 2019 – 2023.

Cuenca, 28 de abril del 2020

En la Parroquia Baños, cantón Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, siendo las 14h30 del día martes, veinte y ocho de abril del año dos mil veinte, enlazados de manera virtual a través de dispositivos electrónicos desde el lugar de ubicación de cada uno de los vocales del GAD parroquial, mediante la aplicación de la plataforma digital zoom, previa convocatoria dispuesta por el Eco. Luis Segundo Guamán Ayala, presidente del GAD parroquial de Baños, administración 2019-2023; se lleva a efecto la Sesión Ordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, dándose así cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización Art. 70.- Sesión Ordinaria: Las Juntas Parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. DESARROLLO. - **PUNTO UNO.** - El señor Presidente Eco. Luis Segundo Guamán Ayala da la bienvenida a los vocales presentes y solicita que por medio de secretaría se verifique la presencia de los asistentes y si existe el quórum reglamentario para proceder con la instalación de la sesión convocada, por medio de secretaría se verifica la presencia virtual de los cinco vocales miembros del pleno del GAD parroquial, que para constancia queda registrado por parte de Secretaria la hora a la que se establece la conexión en línea, confirmando la comparecencia del Eco. Luis Segundo Guamán Ayala como presidente, el Sr. Wilson Jácome Minchalo como vicepresidente, la Lcda. Angélica María Cobos como tercer vocal, el Abg. Genaro Marcelo Soto Alemán como cuarto vocal y la Srta. Jessica Minchalo como quinta vocal; confirmando de esta forma el quórum reglamentario por lo que el señor presidente declara legalmente instalada la sesión Nro. 031 ordinaria. **PUNTO DOS.** - Presidencia solicita que por medio de secretaría se de lectura al orden del día con el que fue convocada esta sesión ordinaria, la misma que consta de los siguientes puntos: 1.- Constatación del quórum, 2.- Lectura y aprobación del orden del día, 3.- Aprobación del acta de la sesión Nro.030 ordinaria, 4.- Informe de avance del Proyecto Huertos Urbanos, 5.- Informe de la administración del

Cementerio de la Parroquia, 6.- Informe de avance de la entrega de kits de alimentación, 7.- Informe de las diferentes actividades realizadas durante la emergencia sanitaria. 8.- Lectura, análisis y resolución de Oficios. Orden del día que luego de ser leído y puesto en consideración del pleno, toma la palabra el Abg. Marcelo Soto Alemán, y propone el incremento de un punto adicional para tratar asuntos varios, quedando aprobado de forma unánime por todos los vocales de la administración del período 2019 – 2023. **PUNTO TRES.** - Aprobación del acta de la sesión No. 030 ordinaria. - Luego de ser puesta en conocimiento y consideración de los vocales del GAD parroquial el contenido del acta de la sesión ordinaria No 030, toma la palabra el Sr. Wilson Jácome Minchalo, quien manifiesta que en el acta no se tomó en cuenta su intervención en lo que respecta al punto cuatro, sobre las resoluciones en relación al cementerio, donde el manifestó, que por la crisis y realidad en la que nos encontramos, el tema cementerio debe ser tratado con un grado mayor de importancia, debe asignarse mayor tiempo de los trabajadores para las intervenciones planificadas e invertirse los recursos necesarios para la construcción de bóvedas, observación que es considerada, cuya enmienda y observación se deja asentada por escrito en la misma, superada esta observación, el acta # 30, queda aprobada por unanimidad por todos los vocales del pleno. **PUNTO CUATRO.** - Informe de avance del Proyecto Huertos Urbanos. – Interviene el Sr. Wilson Jácome Minchalo, dando a conocer que el proyecto Huertos Urbanos, desde el día mismo del lanzamiento del proyecto, ha tenido gran acogida dentro de todas las comunidades de la parroquia, indica que él personalmente ha tenido que atender gran número de llamadas telefónicas, receptando inscripciones de los interesados, de la cual ya se tiene registrada una lista de inscritos, en la que se encuentran incluidas las personas de las listas entregadas por el Abg. Marcelo Soto Alemán y economista Luis Guamán, quienes también inscribieron, lista que consta en una base de datos, que alcanza a 726 personas inscritas para participar del proyecto de los huertos urbanos, de los cuales el día viernes 17 de abril, de 09h00 a 13h00, se realizó ya la entrega de kits agrícolas a 100 personas inscritas, kits que consiste en un saco de tierra preparada para cultivo, semillas y plántulas de hortalizas que puedan cultivar en sus hogares en masetas, cajas u otro objetos, indica que no se ha podido entregar los kits agrícolas conforme el cronograma planificado, debido a que el Ing. Enrique Villa ha indicado que por problemas técnicos de desfase en la producción no se ha podido tener listos los kits y cumplir con la entrega, por lo que se recibió algunos reclamos y con el fin de solucionar estos inconvenientes, se planteó al señor presidente usar

recursos de las donaciones realizados por parte de los vocales del GAD parroquial por aproximadamente 200,00 US\$ dólares americanos para adquirir plántulas y poder entregarlas a tiempo, petición que fue aprobada por parte de presidencia, más lastimosamente al tratar de adquirirlas en San Joaquín, los productores no disponían en stock. Indica que al tratarse de un proyecto de su comisión, es necesario dar a conocer a todos los miembros del pleno las razones por las que no se pudo cumplir en las fechas planificadas con este proyecto, indica que a futuro se dispondrán de aproximadamente 500 kits agrícolas para ser entregadas entre los días viernes y sábado siguientes, para lo cual solicita el apoyo de todos los miembros del pleno para realizar la entrega de los kits agrícolas que se encuentra pendientes, informa que la entrega se lo realizará de acuerdo a un cronograma y sectorización que darán a conocer en los diferentes barrios y sectores de la parroquia. Toma la palabra el Abg. Marcelo Soto Alemán felicitando al Sr. Vicepresidente en virtud de lo acertado y oportuno que representa este proyecto, pues, por un lado, ha tenido gran aceptación por parte de la población y por otro lado en estos momentos de crisis y necesidad se les incentiva el que puedan producir sus propias verduras y legumbres, propone agilizar la entrega de los kits agrícolas, de ser posible realizando dos frentes de entrega, que podría ser un punto fijo en la plaza central y otro punto rotativo en los diferentes barrios y sectores, con lo cual se lograría la siembra inmediata, y por ende el aprovechando de los mismos, interviene el economista Luis Guamán quien solicita la colaboración de los miembros del pleno para cumplir con este proyecto y pide se coordine la entrega con el técnico Ing. Enrique Villa. **PUNTO CINCO.-** Informe de la administración del Cementerio de la Parroquia.- Toma la palabra el Abg. Marcelo Soto Alemán e indica que desde el inicio mismo de esta crisis sanitaria, se ha tenido contacto telefónico con los técnicos del ARCSA, comunicándonos sobre las resoluciones, los requerimientos y protocolos exigidos para el correcto funcionamiento de los cementerios del país durante esta crisis sanitaria, por ello se ha solicitado por escrito, para que la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, realice una visita e inspección de nuestro cementerio, para conocer con exactitud las observaciones y recomendaciones técnicas que necesita nuestro cementerio para estar acorde a la normativa vigente exigida, inspección que se realizó el día lunes 20 de abril, desde las 09h00 hasta las 10h00, contando con la presencia de dos inspectores de la Agencia de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria ARCSA, el economista Luis Guamán, como presidente, don Francisco Arbitro, operativo del cementerio, y el Abogado Marcelo Soto Alemán, en calidad de

administrador, inspección en la que se procedió a revisar el cumplimiento de aproximadamente sesenta requisitos y exigencias para el cumplimiento adecuado que deben tener los cementerios, tanto en tiempos normales, cuanto más en la actualidad con respecto a la crisis de emergencia sanitaria que estamos viviendo, quedando como constancia una acta de inspección que se hará llegar en lo posterior a todos los miembros del pleno, diligencia en donde se realizaron observaciones y se dieron recomendaciones referente al manejo y deposición final de los cadáveres en el caso de existir muertes por COVID-19, manifiesta debemos tener satisfacción institucional, al saber que de la diligencia realizada, a decir del acta misma de la inspección, se deduce que la parroquia Baños es uno de las pocas que cumplen con la mayoría de las exigencias del ARCSA, pues solamente existieron cinco observaciones que fueron las siguientes: 1) No se encuentra actualizado del permiso de funcionamiento, 2) El documento del permiso de funcionamiento debe estar ubicado en un lugar visible al público, 3) El cementerio parroquial debe disponer de un espacio físico reservado, en el porcentaje del tres por ciento (3%) del área total destinado gratuitamente a casos de diversas emergencias y en el caso actual, de ser necesario implementar una fosa común, pues lo que nuestro cementerio dispone es de un osario donde se depositan las osamentas de los difuntos, más no una fosa común o espacio en tierra, lugar que en caso de emergencia se debería inhumar los cadáveres afectados por COVID-19 situación que por espacio no se dispone, 4) También se exige que los trabajadores operativos del cementerio, tengan una ficha médica actualizada sobre el cumplimiento de vacunación contra la hepatitis y tétanos, ficha que debe ser actualizada en el Subcentro de salud, y de ello tener copias de los carnets de vacunación en el expediente del cementerio, ante ello el Sr. Francisco Arbitro a pesar de estar vacunado no tenía en carnet actualizado, 5) A la interna del establecimiento no se cuenta con la señalética apropiada, al ser un espacio público y cerrado debe haber señalización de prohibición de fumar, sobre plan de contingencia para desastres o catástrofes, lugares de encuentro, lugares seguros, vías de evacuación, señalización de entradas y salidas, no contamos con un plano detallado con la información de la ubicación de cada una de las dependencias, bloques, sectores, bóvedas, nichos, baterías sanitarias, y otras, que son necesarias instalar. De todas las observaciones realizadas, hasta el día de este informe se han regularizado y cumplido ya las observaciones uno, dos y cuatro, quedando en proceso de implementación y cumplimiento la tercera y quinta que por su magnitud y realidad serán implementadas a

futuro, exigencias cumplidas que han sido remitidas mediante informes y copias de la documentación pertinente, dirigidos al ARCSA, por lo que, en lo principal se tiene actualizado y otorgado ya el permiso de funcionamiento del cementerio para la Parroquia Baños. Por otro lado, indica también, que en una visita conjunta con el señor Vicepresidente se ha verificado el avance de los trabajos de excavación, así como el proceso de demolición del bloque de bóvedas obsoletas y en riesgo de colapsar, sobre las que se construirán, en un lado la batería sanitaria y en el otro, el nuevo bloque de bóvedas, da a conocer también que durante los meses de febrero, marzo y abril se han exhumado aproximadamente 38 bóvedas y 28 nichos, proceso de exhumaciones que continuarán según lo planificado y en función de la disponibilidad de trabajadores. Informa, que, por ser un tema imprescindible, acorde a la realidad y necesidad actual y de obligatoria exigencia, se está preparando un curso de capacitación para todo el personal que labora en el GAD parroquial sobre el uso de los implementos de bio seguridad, además se ha implementado un turno de atención urgente ocasional al público por parte de la secretaria tesorera del cementerio, los días lunes de 09h00 hasta las 12h00. El vicepresidente Sr. Wilson Jácome, la Lcda. Angélica Cobos y la Srta. Jessica Mánchalo, manifiestan su felicitación al Abg. Marcelo Soto Alemán, por sus gestiones y ofrecen su disposición y voluntad de colaborar en lo que este a sus alcances dentro de este campo. **PUNTO SEIS.** - Informe de avance de la entrega de kits de alimentación. Interviene la Lcda. Adriana Yunga, Técnica social, indicando que aún no se termina la entrega de kits y agradece la predisposición y apoyo de todos los miembros del pleno, presenta un informe preliminar de actividades realizadas, indica que se han recibido donaciones de kits alimenticios entregados por el Ilustre Municipio de Cuenca, la Prefectura del Azuay, productos y valores de la Campaña de Solidaridad y donación parroquial, aportes y donaciones voluntarios de los vocales y empleados del GAD Parroquial, aportes en kits alimenticios, productos, valores que han servido para implementar aproximadamente dos mil (2000) kits o raciones alimenticias, de los cuales ya han sido entregados aproximadamente 1546, los mismos que han sido distribuidos en función de un proceso selectivo de acuerdo al estado de salud, pertenencia a proyectos sociales, tercera edad, listado de familias inscritas y estado socioeconómico de los beneficiarios, entrega que fue coordinado con la iglesia, con los líderes barriales, con el subcentro de salud, información de los beneficiarios que se encuentra en proceso de completar y consolidar. Interviene el señor Wilson Jácome indicando que en la entrega de ayuda humanitaria se ha tratado de ser lo más justos y

equitativos al tratar de atender en la medida de las posibilidades a todas las familias, de manera que no se repitan los beneficiarios más de una vez, además de que realmente reciban las familia que necesitan, indicando que se debe mantener una imagen transparente del GAD parroquial, pues existe inconformidades en algunos barrios, como en la Reina Del Cisne, por la entrega de ayuda a personas que no tienen necesidad. La Lcda. Adriana Yunga indica que se está solventado este problema con el Barrio el Cisne, se está coordinando la entrega de los kits con la directiva del Barrio y se está planificando llegar con la ayuda humanitaria que se encuentra pendiente de entrega a todos los lugares y sectores de la parroquia, indica también que se han atendido necesidades puntuales a través del Centro de Salud, para los que están en aislamiento o familias con casos de COVID 19 positivo, a través de la Doctora Gabriela Rodas, que por su condición de mantener en reserva los pacientes, no ha proveído la información de los sectores y personas que fueron atendidos, recalcando que lo presentado es un informe preliminar por lo que no recoge la información final. El señor Wilson Jácome Minchalo plantea la necesidad de buscar una estrategia para llegar con la ayuda humanitaria a personas que no estando inscritas son personas sumamente pobres y necesitadas. Finaliza su intervención informando que son aproximadamente 350 kits alimenticios los que faltan por entregarse, y que son 283 personas a las que aún no se les ha podido entregar debido a varias dificultades de localización. De la información recibida, el Abg. Marcelo Soto Alemán sugiere mantener dos tipos de registro un real y otro de descarga pues la información que se presenta actualmente no está correcta y propone hacer constar en el listado, no solo a las personas que han podido justificar su entrega, pues de ser así, se entendería que solo fueron entregadas 1046 raciones, también en los informes deben hacerse constar los líderes y el número de raciones o kits que se entregaron y que aún falta justificar. Finalmente indica que se tomaran en cuenta las sugerencias dadas para finalizar entregando un informe consolidado y que refleje los datos reales. **PUNTO SIETE.** - Informe de las diferentes actividades realizadas durante la emergencia sanitaria. Toma la palabra el economista Luis Guamán indicando que en esta etapa de emergencia sanitaria se han realizado algunas actividades, en lo que respecta al tema del mercado se ha tratado de ubicar a más vendedores informales que han solicitado un espacio de manera ocasional en el mercado, están en total 24 carpas del Consejo Provincial armadas en las que se ha ubicado en algunas a dos vendedores, se han realizado ajuste en la cabina de desinfección, se cuenta con la presencia de dos elementos de la Guardia Ciudadana de manera permanente

para el control de los espacios públicos en la Parroquia Baños, para ello se tiene el apoyo del capitán Paul Delgado, Jefe de la Guardia ciudadana, indica que se han realizado dos operativos de control y decomiso de productos en los sector del Parque de la Cuadra y la vía primero de septiembre, que va el Parque la Cuadra hasta la comunidad de Misicata con el fin de lograr que se respeten los espacios públicos y de tránsito peatonal, en días anteriores estuvo el Gobernador de la Provincia en la Parroquia dirigiendo operativos de control, además indica que se ha coordinado un operativo de movilidad con la EMOV, se continuara con las fumigaciones por los diferentes sectores de la parroquia que por el momento se encuentra detenido al no disponer el químico requerido para tal propósito y que ya están siendo adquiridos, en cuanto al sub Centro de Salud de Baños, se encuentra apoyando en la distribución de los kits de alimentación a las familias afectadas por el COVID-19, se les ha solicitado a los doctores un trabajo más técnico y específico y se evalúe de forma segura a las personas que asisten al centro en definitiva se está demostrando que con el esfuerzo de todos los miembros del pleno se está trabajando por la parroquia. El Vicepresidente Sr. Wilson Jácome manifiesta que por experiencia propia, al estar personalmente apoyando la entrega de kits alimenticios, ha observado que mucha gente necesita de ayuda y apoyo, ante lo cual pone en consideración del pleno del GAD parroquial, se analice la posibilidad de incrementar el presupuesto destinado una nueva operación de ayuda humanitaria de alimentos en la parroquia, pues al ser una parroquia con tanta población, la necesidad también es mayor y como Gobierno parroquial estamos en la obligación de asistir a los ciudadanos y de ser necesario relegar alguna obra de infraestructura, priorizando el bienestar personal y humano de los ciudadanos. El economista Luis Guamán recalca que lamentablemente por parte del Gobierno no se ha recibido apoyo suficiente para paliar esta crisis, además que existió la propuesta de ELECAUSTRO, de donar recursos con el fin de destinarlo para ayuda humanitaria en la parroquia, pero que la misma no se ha concretado aún. El Abg. Marcelo Soto, apoya a la moción del señor Wilson Jácome, de continuar con la ayuda humanitaria en alimentos a la población de Baños, y solicita al señor presidente que de manera urgente se disponga al departamento financiero, asignar o disponer de cierto rubro del presupuesto para destinarlo a la elaboración de 1000 kits alimenticios más, y así poder llegar de manera oportuna con ayuda a las personas de escasos recursos que no han recibido ninguna ayuda. **PUNTO OCHO.**- Varios.- Toma la palabra el Abg. Marcelo Soto Alemán, indica que por lo delicado del tema, quede claro que su

intervención no obedece a reparaciones o contrariedades de orden personal contra la compañera Jessica Minchalo, y que de su parte, esta será la primera y última ocasión que se referirá y denuncie este tema dentro del pleno, pues en lo posterior será responsabilidad institucional las consecuencias que puedan contraerse de ello, indica que le preocupa y pide que en esta sesión se dé una explicación, ya que ha recibido información y sugerencias de algunos ciudadanos de la parroquia, para que la vocal del GAD parroquial Srta. Jessica Minchalo, explique sobre su situación laboral, tanto como vocal del GAD parroquial de Baños, cuanto su compromiso laboral en otro GAD parroquial del cantón Cuenca, y dado que el compromiso de cumplimiento de las obligaciones como vocales del GAD requiere de tiempo y gestión, pues al estar ella con dos funciones y obligaciones diferentes, es un hecho que no tendrá el tiempo necesario y oportuno para cumplir correctamente las dos obligaciones, y al conocer que lo actuado, sin ser ilegal, tampoco es ético, desde su punto de vista, deja manifiesta la inconformidad de su parte por la falta de compromiso por parte de la Srta. Jessica Minchalo, para cumplir con los fines para los que fue electa por falta de tiempo, y solicita que quede constando en acta su voz de reclamo y explicación, para que en el futuro no se sugiera al denunciante y sus compañeros como faltos de acción fiscalizadora, conforme atribuciones de su función, de esta manera descarga su grado de responsabilidad o encubrimiento que pueda interpretarse en la comunidad. El vicepresidente Sr. Wilson Jácome manifiesta su preocupación, por lo actuado por la vocal Jessica Minchalo, indica que en caso de que haya alguna irregularidad, podríamos correr el riesgo de ser cómplices de ello y por tanto de sanciones, por ello en aras de precautelar esta situación se ha permitido comentar que hay esta preocupación en la población, indica que estuvo presente en un taller organizado por la CONAGOPARE con el tema Revocatoria del mandato en la que se indicó que cualquier autoridad puede ser revocada del mandato por tres causas 1) El no cumplimiento del plan de trabajo, 2) Por no cumplimiento de las normas legales, 3) No permitir la participación ciudadana en todos los proyectos. Indica que en dicho taller, realizó la consulta al asesor jurídico de la CONAGOPARE, sobre el caso de la compañera Jessica Minchalo, cuya primera respuesta fue que no, pero luego en controversia con otro asesor, se determinó que al parecer existe una salvedad en el caso de los vocales del GAD parroquial rural; por lo que a su parecer, sin ser ilegal, no es ética la actitud de la compañera Jessica; da lectura las obligaciones que tenemos como vocales 1) asistencia obligatoria a las reuniones ordinarias y extraordinarias, 2) Cumplir en su comisión con la presentación de

proyectos y propuestas para la gestión de la misma, 3) Aceptar y asistir a las delegaciones y comisiones que lo pidiera el presidente y 4) Acudir al GAD parroquial por un tiempo determinado en un día a la semana o al mes y por lo visto y constatado, si esto no se está cumpliendo estas cuatro funciones no está cumpliendo a cabalidad su función como vocal del GAD parroquial, y es preocupante porque en los últimos meses ha observado su ausencia en el GAD, existen obligaciones que no se están cumpliendo a cabalidad y al ser ilegal la actuación de la vocal indicada, al encontrarse percibiendo dos sueldos de la función pública, podría darse alguna observación por Contraloría serían sancionados como GAD por permitir este incumplimiento de la Ley. Toma la palabra la Srta. Jessica Minchalo valorando a las personas por ser directas, con respecto a las atribuciones y deberes que tiene como vocal de la Junta Parroquial se encuentra cumpliendo con todo, únicamente en el mes de diciembre tuvo inconvenientes con el transporte, indica que está cumpliendo con la presentación de proyectos y está trabajando, que sin necesidad de asistir al local del GAD parroquial, viene realizando gestiones, programando reuniones y los trámites administrativos los realiza en su domicilio, con respecto a la asistencia al GAD parroquial se ha cumplido con ello asistiendo a las reuniones y demás gestiones, además existe un reglamento interno por parte de la institución que está siendo elaborado por el departamento jurídico en el que se les indicará las horas presenciales con las que debe cumplir con lo cual no tiene ningún inconveniente, cita el artículo 329 literal b) que el doble empleo efectivamente está prohibido por la ley pero en los casos de los vocales " Los vocales de los Gobiernos Parroquiales Rurales, conforme a lo dispuesto en la Constitución del Estado, podrán ejercer cualquier otra función como servidor o servidora pública o docente. " Indica que esta trabajado en algunas instituciones apoyando de manera directa o indirecta en el campo en la que se encuentra estudiando y formándose como asesora del sector público, ya que la Ley lo permite, y que de ello ha realizado consultas a los auditores de la Contraloría general del estado, al asesor jurídico de la CONAGOPARE, quienes le han manifestado que en ningún momento está incurriendo con la Ley, su interés ha sido siempre apoyar y trabajar por el bien de la parroquia, por lo general se encuentra trabajando en la parte inferior del GAD parroquial, manifiesta que siente cierta incomodidad, en su relación con los técnicos y con el personal de la parte administrativa, considera que esto se deba al hecho de haber sido parte de la administración anterior y con respecto a la observación hecha por el Abg. Marcelo Soto, de no haber presentado informes desde el mes de noviembre, indica y aclara

que los informes de actividades aún no han sido entregados, solo desde el mes de diciembre al departamento financiero debido a la falta de firmas en las hojas de rutas. Agradece a las autoridades las observaciones realizadas e indica que el compromiso de colaboración está siempre presente, y se compromete a dar su contingente en el momento que sea necesario, indica que está cumpliendo con todos los deberes, atribuciones y obligaciones como vocal y que la ley no le prohíbe tener otro trabajo. El Sr. Wilson Jácome Minchalo plantea que por parte del GAD parroquial, para demostrar transparencia ante la población y con el fin de quedar excepto de cualquier cargo que se quiera imputar al GAD parroquial o a los vocales, se pida por escrito tanto a la Contraloría General del Estado, al Consejo Nacional Electoral y al departamento jurídico del CONAGOPARE, emitan un pronunciamiento jurídico por escrito sobre este tema, solicita a la Srta. Jessica Minchalo revisar los artículos 67 y 68 de la Ley Orgánica de Servicio Público. Interviene el Abg. Marcelo Soto Alemán indicando que ciertamente desde el punto de vista legal no se encuentra incumpliendo la ley, dado la excepcionalidad legal con la que se ve investido un vocal del GAD parroquial, pues se justifica que a más de ser funcionario público por elección popular, puede ejercer también cualquier trabajo de la función pública o privada, pero que para él no es correcto dicho proceder, y peor que no se nos haya hecho conocer, pide que conste en actas, que este tema ha sido observado de su parte, con el solo objetivo de encontrar un criterio concreto y unificado para el correcto proceder de todo el pleno, con el fin de trabajar mancomunadamente por la parroquia, y todos con el mismo esfuerzo aportar como un solo equipo al GAD, pide que de persistir esta condición, se comprometa a trabajar conforme es debido y se vea su presencia y trabajo en la institución.- **PUNTO NUEVE.** - Lectura, análisis y resolución de oficios. No existen oficios pendientes de conocerse y tratar. Siendo las 17h00, del martes 28 de abril del 2020, habiéndose agotado el tratamiento de todos los puntos que constan del orden del día con la que fue legalmente convocada la sesión Nro. 031 ordinaria, el presidente Eco. Luis Guamán, declara clausurada la presente reunión, suscribiendo al margen de lo resuelto, todos los que en ella intervinieron.

**ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL BAÑOS PERIODO 2019 – 2023.**



Vicepresidente
Sr. Wilson Honorio Jácome Minchalo



Tercera Vocal
Lcda. Angélica María Cobos Parra


Cuarto Vocal
Abg. Marcelo Genaro Sofo Alemán


Quinta Vocal
Srta. Jéssica Fernanda Minchalo Vera


Presidente del GADPR BAÑOS
Eco. Luis Segundo Guamán Ayala


Secretaría
CP. María Herrera Vélez

Estas firmas corresponden al Acta Nro. 031 Sesión Ordinaria, del presidente, vicepresidente y vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Baños, celebrada el día martes 28 de abril del año dos mil veinte, desde las 14h30 hasta las 17h00